



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO NO.

DGIF/SGVCG-DACCI-19-2025

FECHA

05

Día

MARZO

Mes

2025

Año

TIPO DE CONTRATACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA
SCJN/AD/DGIF-DACCI/062/2024

OBJETO

“RETIRO DE ESCOMBRO” EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO

PRESTADOR DE SERVICIOS

MAQUINARIA Y TERRACERÍAS METROPOLITANA, S.A. DE
C.V.

RFC

MTM020701PY2

IMPORTE POR UNIDAD SIN IVA

\$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL)

IMPORTE MÍNIMO

\$20,00.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

IMPORTE MÁXIMO

\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL)

Con relación al procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 97 y 145, del Acuerdo General de Administración número XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me permito hacer de su conocimiento:

I. Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el contrato, asimismo se obliga a firmar el contrato y la Suprema Corte puede realizar la requisición de los bienes o servicios de que se trate.

II. Una vez remitido el original del contrato simplificado que le ha sido adjudicado debidamente suscrito por los servidores públicos competentes, deberá suscribir en el plazo de quince días hábiles el instrumento legal respectivo y en su caso presentarse para su formalización en las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructura Física, ubicadas en calle 16 de Septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.

Atentamente

Mario A. Gutiérrez Bermúdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

CPJ/MTAM